



DECRETO 14/2014
Resolución de Alcaldía de 3 de marzo de 2014

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico de gestión, por el procedimiento de concurso-oposición, para su contratación de forma interina para el apoyo al puesto de secretaría-intervención, de la plaza siguiente:

— Grupo A; Subgrupo A2; Escala de Administración General; Subescala: Técnica; Denominación: Técnico de Gestión; Número de vacantes: una.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de diciembre de 2013, las cuales fueron publicadas en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en el del SERVEF, y de conformidad con la base tercera y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos:

- Don Javier Francisco Catalán Belda, D.N.I. 73.581.165-W.

Relación de aspirantes excluidos:

- Ninguno

SEGUNDO. Conceder un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en la página web y Tablón de anuncios del Ayuntamiento para formular reclamaciones o alegaciones de omisión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el del SERVEF.

CUARTO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- **Presidente:** Don Jordi Mena Ivars, Técnico de Administración General, Ayuntamiento de Villanueva de Castellón. Suplente: Don Antonio Valiente Megías, Técnico de Gestión Tributaria y Recaudación, Ayuntamiento de Almansa.
- **Vocal:** Don Ricardo Juan Vidal Gil, Secretario-Interventor, Ayuntamiento de Cofrentes. Suplente: Doña María Pilar García Cebrián, Secretaria-Interventora,



AYUNTAMIENTO DE AYORA

Ayuntamiento de Chella.

- **Secretario:** Doña María Luz Poveda Mora, Secretaria-Interventora, Ayuntamiento de Jalance. Suplente: Don Javier Juan Escobedo Rumoroso, Secretario-Interventor, Ayuntamiento de Jarafuel.

QUINTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

En Ayora, a 3 de marzo de 2014.

El Alcalde-Presidente



Fdo.: José Vicente Anaya Roig

AYUNTAMIENTO DE
AYORA
VALENCIA